

**PAPEL FORMATIVO DE LAS UNIVERSIDADES Y DOCENTES COMO
MEDIADORES EN LA REDUCCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL POR
ALCOHOLEMIA EN ESTUDIANTES - FUTUROS PROFESIONALES.**

AUTOR: YECID ANDRES CASTRO MARTINEZ

TUTOR: JOAO CUESTA



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

2016

PAPEL FORMATIVO DE LAS UNIVERSIDADES Y DOCENTES COMO MEDIADORES EN LA REDUCCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL POR ALCOHOLEMIA EN ESTUDIANTES - FUTUROS PROFESIONALES.

YECID ANDRES CASTRO MARTINEZ*

RESUMEN.

La mayoría de los institutos de educación superior no han aportado a la formación integral del estudiante en relación con el consumo del alcohol, en pro de mitigar la accidentalidad vial y otros factores asociados al consumo de alcohol, desde la perspectiva de otras universidades públicas, para coadyuvar a la reducción del consumo del alcohol. El programa “tomate el control” el cual en su momento tuvo un fuerte impacto sobre las universidades que le emplearon, apporto a la formación de estudiantes críticos y responsables socialmente en materia del consumo de alcohol. Desde esta perspectiva se analizó y estructuro con base a estudios propios y de otras universidades el nivel de riesgo que determina el consumo del alcohol en estudiantes, al final de la revisión de la literatura se hallaron acciones o programas desarrollados por universidades privadas y públicas en relación a la prevención del consumo de alcohol. Sobre el análisis de las estadísticas se encontró que en base a la cultura y conciencia colectiva hay un alto consumo de alcohol por parte de estudiantes y la acción o formación de universidades para coadyuvar a la reducción de esta problemática de salud

*Administrador de Empresas, de la Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá Colombia. Técnico Profesional en seguridad vial, de la Escuela de Seguridad Vial, Bogotá, Colombia. Candidato a especialización en Docencia Universitaria, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Miembro de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, Seccional Cundinamarca, perteneciente al Nivel Ejecutivo en el Grado Subintendente. Correo electrónico: Yecid.castro@correo.policia.gov.co – yecid.castro@hotmail.com – u1501143@unimilitar.edu.co

pública es muy tenue. Particularmente es importante resaltar la adaptabilidad y aplicación de programas tendientes a la prevención del alcohol en razón a los diferentes variables de afectación social, por lo que es concluyente e importante la participación de herramientas pedagógicas y didácticas entre el docente y el estudiante en la formación integral en pro de aprendizajes significativos.

Palabras claves: formación integral, consumo de alcohol, accidentes de tránsito, programas de prevención,

ABSTRACT

The majority of higher education institutions have not contributed to the integral education of students in relation to alcoholic beverages intake attempting to decrease the high rate of car accidents and other factors associated with alcoholic beverages intake from the perspective of other public universities to help with the reduction of alcohol intake.

The program "Tomate el control" or take the control which in its first stage had an impact on the universities that implemented it, contributed to the education of critical and responsible students in relation to alcohol intake, from this perspective an analysis aiming to determine the rate of alcoholic beverages intake by university students was carried out, it was structured based on the author's own studies and some others taken from other universities.

At the end of the literature review some programs and actions related to the prevention of alcohol intake carried out by public and private universities were found. In relation to the statistics analysis it was found that based on the culture

and collective awareness there is a high rate of alcohol intake by students and the role of universities to help to improve this problematic situation is very poor.

On the other hand, it is important to highlight the adaptation and application of programs that try to prevent the alcohol intake taking into account the different variables that affect society, that is why the incorporation of pedagogical tools applied by teachers in universities are essential, as well as the didactics because those will promote an integral education in students and also a meaningful learning processes.

Keywords: Integral education, alcoholic beverages intake, car accidents, prevention programs.

INTRODUCCIÓN.

Alrededor del aprendizaje que emana de la relación y transferencia de conocimientos y actitudes entre el profesorado, los institutos de educación superior, de estudios técnicos y de educación media, dado el grado de influencia que estos tienen con los estudiantes, en donde poco a poco gracias a los diversos estudios referentes a la formación integral de los estudiantes, han venido siendo guías para los centros de educación en aras de transformar y aportar en la construcción de una mejor sociedad, teniendo como pie la formación integral del estudiante, ahora bien un ejemplo claro asociado a la construcción de esta formación integral en estudiantes en valores éticos, va de la mano con la producción literaria articulada por la universidad militar Nueva Granada, en donde se manifiesta la importancia que recae sobre la universidad y profesorado con la

sociedad y la nación, mediante la aplicación de programas y proyectos, de los cuales se derivan diversos métodos y técnicas para el despliegue de herramientas pedagógicas, en pro de las necesidades y problemáticas que viran en torno a una sociedad agobiada por la pérdida de valores; propendiendo por la construcción de una sociedad más integra, para la transformación de realidades, la misión de UMNG, apunta a una mejor calidad de vida en los colombianos y el desarrollo integral de la sociedad (Baquero, 2010). actualmente media un problema social sobre el cual no se le ha dado la importancia e impacto que merece, sino que este problema solo lo aborda el estado con la estructuración de normas fuertes sobre las prohibiciones de consumir bebidas alcohólicas y alucinógenas, asociándolas con la conducción de vehículos automotores o del hecho significativo de peatones o ciclistas que transitan bajo efectos del alcohol, es claro resaltar que aunque hay programas o actividades para mitigar el consumo excesivo de alcohol, por parte de contadas universidades, no se le ha dado ese auge o connotación que conmine la importancia y aplicación de esos programas.

Reglamentación estatal en materia de supresión del alcohol en conductas que afectan a la sociedad.

Tal reglamentación aparece con (La ley 1696 "Por Medio De La Cual Se Dictan Disposiciones Penales Y Administrativas Para Sancionar La Conducción Balo El Influjo Del Alcohol U Otras Sustancias Psicoactivas", 19 de Diciembre de 2013) esta normatividad en razón a las fuertes sanciones que genera a aquellos conductores que sean sorprendidos conduciendo en estado de ebriedad ha aplacado y tenido influencia sobre los conductores acostumbrados a este tipo de

prácticas. Lo que ha generado a nivel nacional una reducción del 46% de la accidentalidad por conducir bajo efectos del alcohol, lo cual es algo alentador, ya que las estadísticas aportadas apuntan a una disminución del 45% de lesionados y un reducción de hasta el 62% de víctimas fatales, es claro que las fuertes sanciones respecto a esta situación ha generado temor sobre todas aquellas personas que anteriormente realizaban esta actividad sin reproche (El Espectador, 2014). Un aporte realizado por la actual ministra de transporte de Colombia, abogada, Natalia Abelló Vives, en un artículo periódico refiere, que la accidentalidad vial es un problema de salud pública que representa a Colombia coloquialmente la segunda causa de muerte y dado que actualmente el país se encuentra en transición tras la firma de la paz en Colombia, las muertes y heridos que se presenten por accidentes de tránsito pasarían hacer la principal causa de muerte en Colombia, por ello son importantes los planes o estrategias de reducción de la accidentalidad vial, dado que Colombia es un país en miras de Desarrollo (Mintransporte, 2015). Es por ello que la educación en Colombia debe también orientar o aportar su grano de arena en la transformación de las conductas de riesgo por parte de conductores bien sea por la ingesta de alcohol o por el desconocimiento de normas de tránsito.

Participación de las universidades y docentes respecto al consumo excesivo del alcohol.

Ahora bien el consumo de alcohol a nivel mundial es considerado un problema de salud pública por un sin número de problemas asociados que este genera, las cuales se trataran más adelante con estadísticas y estudios realizados por otros

autores, es claro que en esta problemática están inmersos estudiantes, profesionales egresados de las distintas ramas de la educación superior o técnica y profesores. ¿Pero qué tiene que ver la universidad respecto a esta problemática? O ¿cuál es el rol que deben desempeñar las universidades y el profesorado respecto a este problema social? Y ¿cuáles son esos instrumentos validos que pueden ser utilizados por las universidades para desentrañar este problema social en base a diversas teorías sobre la didáctica y pedagogía del aprendizaje?. Pues bien a manera de ilustración el presente artículo como objetivo primordial pretende abordar y dar importancia aquellas teorías que pueden aportar un su grano de arena como la estrategia pedagógica constructivistas, y las teorías del aprendizaje significativo y otros instrumentos didácticos desde los cuales puedan se puedan generar aportes y transformaciones a la estructuración en la formación del estudiante en un ciudadano íntegro y responsable socialmente, Así mismo dadas las connotaciones que representan la accidentalidad vial, en materia de pérdida de vidas humanas o personas lesionadas, sin contar la afectación al patrimonio económico de los individuos así como del estado por causa de estos eventos, es importante mostrar resultados de investigaciones o estudios realizados en Colombia, sumado a estos estudios vale la pena presentar un estudio específico del año 2015 en Cundinamarca respecto al nivel académico de aquellas personas que en su momento ocasionaron algún accidente de tránsito por conducir bajo efectos del alcohol, para así recalcar la importancia en materia de responsabilidad social universitaria que debe ser centro de preocupación por parte de todos los centros de educación superior, por ultimo a la luz del presente

artículo se presentara un programa de prevención de consumo de alcohol, realizado en Bogotá por estudiantes de la universidad Javeriana.

METODOLOGÍA

En forma breve se realizara un estudio sobre la estadística realizada por los organismos encargados del seguimiento de la accidentalidad y otros factores de importancia en diversos estudios plasmados en artículos académicos de diversas universidades de Colombia de ciudades como Medellín y Tunja, para finalmente exhibir un estudio propio realizado sobre el grado académico de los individuos que estuvieron inmersos en accidentes de tránsito por embriaguez y sobre aquellos que pasaron por un claustro universitario o que en su momento prevalecieron como estudiantes de algún claustro universitario. Esta información fue extraída de documentos llamados boletines y corresponde a información del año 2015, los cuales son entregados por parte de la seccional de tránsito y transporte de Cundinamarca a la Dirección de tránsito y transporte de la Policía Nacional, en los cuales se encontró plasmada información variable sobre el tipo de accidente y conductor o personas heridas o fallecidas.

Datos estadísticos de accidentalidad por embriaguez presentados por la SDM de Bogotá.

En un estudio realizado por la secretaria distrital de Movilidad realizado entre los años 2007 y 2012, en aras de determinar los contextos en los que se presentaron varios tipos de accidentes de tránsito y de la creación el plan nacional de seguridad vial 2011 – 2016, como instrumento para mitigar la accidentalidad, con

el fin de dar pie al respeto del derecho a la vida e integridad personal; en caminado dicho estudio al presente artículo se encontró que durante ese periodo evaluado la sexta causa de accidentalidad en Bogotá estuvo marcada por la embriaguez, estos datos fueron consolidados mediante información recolectada por medio de los IPAT “informes policiales de accidente de tránsito”. en Colombia y a nivel mundial los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte (Martínez, 2013), grafica 1.

Estudios universitarios sobre problemáticas asociadas al consumo de alcohol.

La accidentalidad por embriaguez que comportan algunos individuos profesionales o estudiantes con un determinado nivel de estudio, no son la única consecuencia que aflora este tipo de actitudes o comportamientos. Castaño y Calderon (2014) En un estudio descriptivo correlacional mediante el muestreo probabilístico estratificado, realizado en el año 2010 en la fundación universitaria Luis Amigo de la ciudad de Medellín, mostraron los resultados del estudio que realizaron a 396 estudiantes de primer semestre de 2010, en el cual se presento los perjuicios a nivel académico, social, familiar y sexual que genera el consumo de alcohol en estudiantes. Tabla 1.

Otro estudio realizado en Boyacá específicamente en la ciudad de Tunja respecto al nivel de consumo de sustancias alucinógenas, según el nivel educativo o semestre educativo cursado. Peñaloza, Perez, Rincon y Manrique (2010) refieren tras su estudio, mediante la realización de una encuesta denominada “TACUD”

“Tamizaje de Consumo Universitario de Drogas” utilizando un programa denominado EPIINFO, a un total de 1304 estudiantes de 4 universidades distintas entre públicas “UPTC” y privadas “UAN, USTA y Juan de Castellanos” con un rango de edad promedio de 22 años, sobre las distintas variables de consumo de sustancias alucinógenas, el estudio comprometió todos los semestres académicos de esas universidades, Tabla 2 y 3.

Estudio propio accidentalidad en Cundinamarca.

En aras de profundizar más sobre la problemática que a nivel país ha representado el consumo de alcohol por parte de los habitantes de Colombia, dando énfasis especial en la responsabilidad social universitaria en el marco del compromiso que debe adquirir el estudiante, esta información está centrada en Cundinamarca exceptuando Bogotá, dada las restricciones y dificultades presentadas para la adquisición de información de accidentalidad en Bogotá.

Población: el dato de estudio corresponde a los accidentes ocurridos en los 365 días del año 2015, obteniendo un dato total de 98 casos de accidentalidad por conducir bajo el influjo del alcohol, esta información es producto de documentos llamados boletines emitidos por parte de la seccional de tránsito y transporte de Cundinamarca.

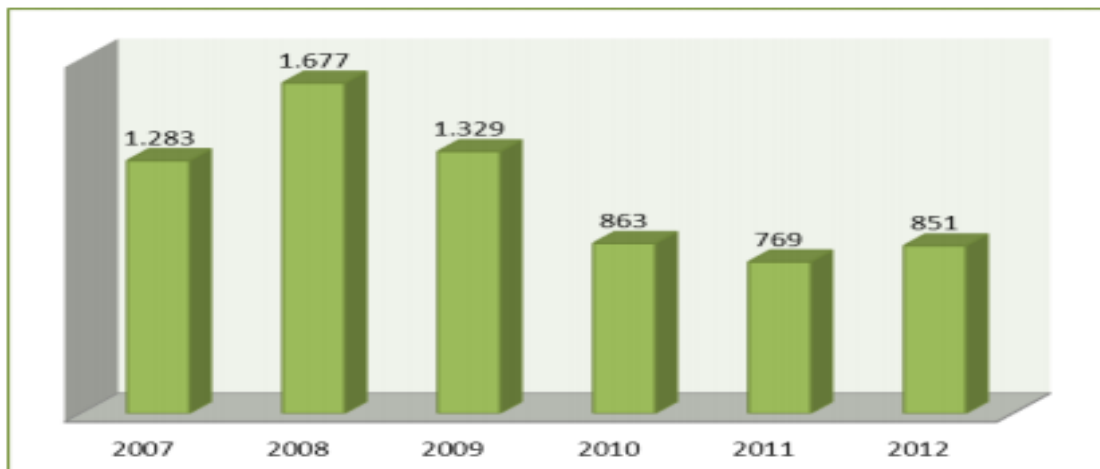
Procedimiento: para empezar se verificó boletín por boletín, extrayendo información de los eventos de accidentalidad en cuya hipótesis o responsabilidad estuviera mediada por la “Embriaguez”, se tomó información relevante y pertinente para el marco descriptivo del presente artículo.

Variabes: se realizó un estudio a fin de establecer la prevalencia del consumo de alcohol en estudiantes, es así que la población objeto de estudio está determinada por su nivel académico, de aquellos sujetos que durante el 2015 estuvieron inmersos en un accidente de tránsito, (Primaria hasta estudios de posgrado), cantidad de lesionados o personas fallecidas, cantidad de casos de solo daños, tipo de vehículo causante del accidente, tipo de accidente y condición de la víctima. Tabla 4.

RESULTADOS

En el estudio realizado por la secretaria distrital de movilidad de Bogotá respecto de los accidentes presentados por embriaguez se presentó la siguiente gráfica y da cuenta de forma extraordinaria en un análisis respecto a la reducción de la accidentalidad que se estimó en 33.67% es decir de 432 accidente de tránsito por embriaguez menos, entre los años 2007 con 1.283 eventos y para el año 2012 con 851 eventos, gráfica 1.

Gráfica 1. Distribución accidentalidad por causa probable “embriaguez” para los años 2007 a 2012.



Fuente: Datos: IPAT – Oficina de Información Sectorial-SDM

Respecto a las múltiples tablas presentadas en el estudio realizado por Castaño y Calderon (2014), bajo el enfoque del presente artículo se trae a consideración la siguiente tabla en la cual se encuentra un porcentaje del 13% de consumo de alcohol con participación en accidentes de tránsito. Tabla 1.

Tabla 1. - resultados problemas personales y su relación con el AUDIT “Alcohol Use Disorders Identification Test “

Problemas en el área personal y AUDIT	Si		No		Total	Valor p
	n	%	n	%		
Contagio ITS “Infección de Transmisión Sexual”						0.005
Consumo sin riesgo	1	0.5	194	99.5	195	
Consumo perjudicial	4	3.6	106	96.4	110	
Dependencia	4	8.7	42	91.3	46	
Paternidad o Maternidad no deseada						0.022
Consumo sin riesgo	6	3.1	189	96.9	195	
Consumo perjudicial	8	7.3	102	92.7	110	
Dependencia	6	13.0	40	87.0	46	
Agresiones físicas						0.000
Consumo sin riesgo	5	2.6	190	97.4	195	
Consumo perjudicial	6	5.5	104	94.5	110	
Dependencia	10	21.7	36	78.3	46	
Accidentes de tránsito como conductor o peatón						0.022
Consumo sin riesgo	6	3.1	189	96.9	195	
Consumo perjudicial	8	7.3	102	92.7	110	
Dependencia	6	13.	40	87.0	46	
Problemas con las autoridades por conducir bajo efectos de alcohol						0.000
Consumo sin riesgo	3	1.5	192	96.5	195	
Consumo perjudicial	6	5.5	104	94.5	110	
Dependencia	11	23.9	35	76.1	46	
Problemas de salud						0.000
Consumo sin riesgo	8	4.1	187	95.9	195	
Consumo perjudicial	20	18.2	90	81.8	110	

Fuente: Datos: Castaño P y Calderon V, (2014). “problemas asociados al consumo de alcohol en estudiantes universitarios” Medellín, Colombia.

En un estudio realizado por Peñaloza, Perez, Rincon y Manrique (2010), orientado al presente artículo se trae a consideración los resultados presentados en la tabla 2, sobre la cual se determina que el 95.9 % de los encuestados son hombres y son el porcentaje con mayor consumo de bebidas alcohólicas en contraste con el 93.4 % que corresponde a las mujeres.

Tabla 2.- resultados encuesta TACUD 2010 – prevalencia de vida por Genero

	Mujeres		Hombres	
	Casos	Prev.	Casos	Prev.
cigarrillo	439	61.5%	488	82.7%
Alcohol	667	93.4%	566	95.9%
Tranquilizantes	58	8.1%	40	6.8%
Bazuco	3	0.4%	9	1.6%
Marihuana	84	11.7%	160	27.2%
Perico o cocaína	20	2.8%	81	13.8%
Heroína o Shutes	0	0	8	1.4%
Energizantes	207	29%	237	40.2%
Extasis o MDMA	9	1.2%	24	4%
Solventes “Tinner”	0	0	16	2.7%
Pegante	4	0.6%	21	3.6%

Fuente: Datos: “Consumo De Sustancias Psicoactivas Y Factores Determinantes En Población Universitaria De Tunja 2010”.

Los resultados que presenta la tabla 4, luego de su tabulación, permiten observar que respecto al nivel académico de aquellos ciudadanos causantes de accidente de tránsito por conducir bajo el influjo del alcohol, se halla que para el caso de las personas con nivel académico técnico representaron una participación en 17

casos es decir un 17.35% con 26 personas lesionadas y 1 persona fallecida; para los casos de nivel educativo universitario y de posgrado representan un total de 10 casos es decir un 10.20% con 9 personas lesionadas y 3 accidentes solo daños, a nivel de estudiantes de posgrado, universitarios y técnicos, se encontró una participación de 5 personas causantes de accidentes de tránsito por embriaguez, es decir un 5.20% con 6 personas lesionadas y 1 accidente solo daños; por último se halló una mayor participación en accidentes de tránsito por embriaguez a nivel Cundinamarca por parte ciudadanos con un nivel académico de primaria y bachillerato, con un total de 66 casos, es decir 67.34%, en donde perdieron la vida 8 personas y 86 personas resultaron lesionadas.

Tabla 4. Cantidad de accidentes por embriaguez en Cundinamarca según nivel académico.

Nivel De Estudios	Cant. De eventos	porcentaje	Nº de lesionados	Nº de muertos	Nº casos solo daños
Primaria	34	34,69%	47	2	2
Bachiller	32	32,65%	39	6	4
Técnicos	17	17,35%	26	1	3
Universitarios	9	9,18%	8	0	3
Posgrado- docente en pedagogía infantil.	1	1,02%	1	0	0
Estudiante técnico	1	1,02%	1	0	0
Estudiante universitario	3	3,06%	5	0	0
Estudiante posgrado	1	1,02%	0	0	1
Total	98	100%	127	9	13

Fuente: Elaboración Propia

Al estilo de los escritores más modernos del último siglo, se trae a colación los aportes realizados por Morín referentes a la reforma de la educación. Morín (2007) afirma que se necesita un pensamiento "...dé cuenta de que el conocimiento de las partes depende del conocimiento del todo y que el conocimiento del todo depende del conocimiento de las partes" (p. 92). Por ello la formación que los institutos de educación superior debe ser destinada a la formación de un ciudadano integro, con valores y principios éticos para desenvolverse en sociedad, con capacidad para tomar decisiones firmes en enfocadas siempre pensando en las demás personas y al beneficio de la comunidad, así este conocimiento, transformación o comportamiento retornara en forma reconocida por parte de la sociedad hacia los centros de educación superior.

DISCUSIÓN

Problemática colombiana respecto a los establecimientos de venta de licor abiertos al público.

En Colombia una de las razones que particularmente tiene a seducir a los estudiantes, docentes y demás funcionarios de las instituciones de educación superior, a ingerir bebidas embriagantes, está determinada en un gran ritmo a la cercanía que hay de los establecimientos de venta de licor con las instituciones de educación superior. En un anuncio impreso en el año 2011 realizado por la personería distrital de Bogotá, afirma que en base a un estudio y censo realizado determino que alrededor de los centros educativos del distrito capital existían alrededor de 1.128 sitios de venta de bebidas embriagantes (El espectador, 2011).

Casilla (2013) refiere que aun cuando el manual de convivencia ciudadana de Cartagena prohíbe los establecimientos de venta de licor, instalar publicidad que incite al consumo de bebidas embriagantes en un radio de 200 mts, sobre cualquier centro educativo, como quiera que no se encuentra ningún tipo de publicidad que induzca a la ingesta de bebidas alcohólicas, cercana a los centros educativos, es claramente percibible que esto no es concluyente para que estudiantes y demás accedan con voluntad al consumo de bebidas alcohólicas, pues notoriamente un fin de semana cerca a cualquier instituto de educación superior es evidente que muchos estudiantes se encuentra consumiendo alcohol, por ultimo expresamente para el caso de Bogotá hay una normatividad vigente que restringe en los horarios de 11 de la noche a 3 de la tarde la venta de licor en aquellos establecimientos de venta de licor cercanos a los centros de educación superior. Tal reglamentación aparece con (el Decreto 484 "Por el cual se restringe el horario para el expendio y consumo de licor y bebidas embriagantes en establecimientos de comercio aledaños a los centros educativos universitarios, y se dictan otras disposiciones", expedido el 3 de Noviembre de 2012) esta normatividad restringe el horario de operación de los establecimientos de venta de licor cercanos a centros de educación superior ubicados entre las calles 1, 82, avenida circunvalar y carrera 17, limitando su ejercicio de venta de licor entre las 3 am y las 3 pm de lunes a sábado.

Experiencia en la UMNG, referente al consumo de alcohol.

Aun cuando hay artículos elaborados sobre la responsabilidad social universitaria en pro del consumo de alcohol al revisar la literatura con respecto a la problemática del consumo de alcohol en estudiantes y docentes, de primera mano

se aprecia un artículo respecto a la implementación del proyecto de universidad saludable en la UMNG, aun cuando hay pautas que abarcan la aplicación de espacios para promover los buenos hábitos y la salud desde todos sus aspectos (Rodriguez y Guerra, 2013), los autores no esbozan o tratan a profundidad el problema del consumo de alcohol y los riesgos de dependencia así como los riesgos a nivel social que representa esta problemática con base al proyecto de connotaciones mundiales denominado “universidad saludable”. La universidad Militar Nueva Granada, en el marco de las políticas institucionales, como la misión en la que se fomenta la “...formación de ciudadanos íntegros y socialmente responsables que promuevan la justicia, la equidad, el respeto por los valores humanos...” (UMNG, 2009), de la misma forma la Visión esta en camina en “... el cumplimiento de la responsabilidad social...” (UMNG, 2009), por último en el marco de las propuestas del rector BG (RA) Hugo Rodrigo Duran (2015), afirma que dentro de sus propósitos está determinada en brindar calidad educativa como un compromiso con responsabilidad social. Por último la UMNG, mediante (resolución N° 1470 “Por la cual se establece el sistema de Gestión de Seguridad Salud y Ambiente en el Trabajo de la Universidad Militar Nueva Granada” 05 de Junio de 2014), se concreta en el artículo 3. las “...políticas de prevención contra el consumo de alcohol, (...). La universidad es consciente que el consumo de alcohol, (...), crean dependencia, tienen efectos adversos en la conducta, en el desempeño laboral y además afecta seriamente la seguridad, la salud, la eficiencia y productividad de todos los funcionarios y comunidad en general.” (UMNG, 2014). En un artículo elaborado por estudiantes de la universidad militar nueva granada. Nova y Orozco, (2015), refieren que los centros de educación

superior deben estar orientados en la formación profesional, ética, moral y social de sus estudiantes, por esto la universidad debe proyectarse de forma articulada entre los profesores, los estudiantes y la comunidad en general, hallando falencias y mezclando las diferentes asignaturas en proyectos de responsabilidad social universitaria, en pro de un mejoramiento continuo, con un fuerte impacto social. A la luz de la revisión sistémica a la literatura emanada de la universidad Militar, aun cuando esta desarrolla programas o proyectos ambientales, aun cuando hay unas políticas institucionales como la misión, visión, el plan de desarrollo, la proyección social, y unas propuestas del rector Brigadier General (RA) Hugo Rodríguez Durán (2015) que apunta a la formación integral del estudiante así como a la responsabilidad social universitaria. No se encontró información referente a programas o actividades respecto al consumo responsable del alcohol, dados los niveles de dependencia, así como los riesgos asociados de la ingesta de licor que conminan a una sociedad. Por ende es importante la creación de programas- actividades- intercambio de experiencias docente – estudiante, que permitan una verdadera transformación sobre los riesgos del consumo excesivo del alcohol, es claro que no se trata de suprimir el consumo de alcohol o de señalar el consumo de alcohol como algo maléfico sino de que este penda de una coherente toma de decisiones – acciones responsables socialmente, que permitan mitigar la accidentalidad vial y los demás riesgos que genera la ingesta del alcohol de manera desmesurada, esto debe trascender más allá del estudiantado debe abarcar por igual a profesores y funcionarios de los centros de educación superior.

Experiencias en Universidades privadas referente al consumo de alcohol

En un programa modelo diseñado por estudiantes universitarios de la universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, denominado ““tomate el control” un programa de prevención de consumo problemático de alcohol para comunidades universitarias””, la cual se aplicó a 2 universidades sobre las cuales no se mencionan sus nombres, igualmente en la construcción y diseño de dicho programa participaron diversos actores de las comunidades educativas, su eje central estuvo guiado por los mismos estudiantes a quienes les aplicaron el susodicho programa, a modo de ventaja el programa se validó como alternativa de acción de prevención del consumo de alcohol. A la par con los resultados logrados en la aplicación del programa “tomate el control”, data de la construcción de actitudes críticas por parte de docentes y estudiantes respecto del consumo problemático del alcohol y los comportamiento que de ello se derivan, mediados por la caracterización del consumo de alcohol, como su iniciación desde edades tempranas, las celebraciones, el incremento emocional que produce el consumo de alcohol, el manejo del tiempo libre, los conflictos personales y otras circunstancias determinantes ya mencionadas muy arraigadas a la cultura. Es claro que a nivel Bogotá los esfuerzos sobre la implementación de programas u actividades de prevención del consumo de alcohol son mínimos, y su impacto ha sido muy bajo. La población a la cual le fue aplicado el programa, estuvo determinado por 9020 estudiantes y 259 adultos en la universidad 1 y en la universidad 2 4808 estudiantes y 55 adultos, aplicado a estudiantes de 3 facultades específicamente y se desarrolló durante 2 años (Muñoz, Barbosa,

Méndez, Cardona y Ruiz, 2014). La implantación del programa estuvo orientada particularmente en 2 tablas las cuales se presentaran a continuación.

Tabla 1. Malla de actividades “tomate el Control” Universidad 1 (2010-2011)

Actividades generales	Actividades específicas	
Subprograma “Tómatela suave”	Ciclo video foro “Tómatela suave”	
	Ciclo video foro “La última y nos vamos”	
	Reflexión docentes con alumnos	
	Taller de sensibilización dueños de bares	
	Ciclo cine foros consumo alcohol	
	Deportes sin alcohol	
	Semanas de la vida saludable	
Subprograma “No te tomes tu vida”	“Pa’las que sea”	Abuso de alcohol
		Dependencia
		Ruta atención
	Vivamos la universidad	Video foro primiparos
Acciones de soporte	Divulgación	Trabajo con inductores
		Página web
		Facebook
		Boletín anual
		Agenda-cartilla
		Reuniones directivos
	Sensibilización	Taller profesores
		Puesta en escena
		Performance
		Sketch
		Cuentero
	Conciertos	

Fuente: (Muñoz, Barbosa, Méndez, Cardona y Ruiz, 2014), tomate el control” un programa de prevención de consumo problemático de alcohol para comunidades universitarias.

Según (Muñoz, Barbosa, Méndez, Cardona y Ruiz, 2014) refieren que el impacto del programa sostuvo una favorabilidad del 96%, con un aparente cambio en el comportamiento del 60% de los jóvenes que participaron en el programa, es claro que para los participantes este programa debería mantenerse y darle prolongación a nivel de otras universidad.

Tabla 2. Malla de actividades “tomate el Control” Universidad 2 (2010-2011)

Actividades generales	Actividades específicas
Divulgación y sensibilización	Concierto grupos musicales
	Presentación obra de teatro
	Cuenteros
Construcción de una postura crítica	Video foro “Tómatela suave”
	Video foro “La última y nos vamos”
	Video foro primíparos
	Trabajo con dinamizadores
	Taller profesores
	Ciclo cine foros consumo alcohol
Deportivas	Campeonato de <i>ping-pong</i> y de fútbol
Comunicación	Página web

Fuente: (Muñoz, Barbosa, Méndez, Cardona y Ruiz, 2014), tomate el control” un programa de prevención de consumo problemático de alcohol para comunidades universitarias.

El estudio desarrollado por los autores antes mencionados es muy característico, por cuanto al final de su desarrollo generó posturas autocriticas sobre quienes participaron en el mismo, es claro que el programa “tomate el control”, es muy importante para este artículo en la estructuración del mismo y respuesta a la formación del problema y asociación o responsabilidad de las universidades y docentes planteado en el presente artículo por cuanto sirve como guía para futuras investigaciones de aplicabilidad en el campo de la Universidad Militar Nueva Granada así como a nivel de otras universidades públicas y privadas, aunque claramente la forma en que fue aplicado el programa “tomate el control”, equivaldría a la estandarización de una asignatura o curriculum universitario, lo cual ya entraría a depender de las universidad que a bien tuvieran implementarlo.

Concierne mencionar que un estudio realizado en Bogotá. Cicua, Méndez y Muñoz (2007) refieren que desde la célula familiar generación tras generación se transmite y facilita la cultura y costumbre del consumo del alcohol, ya que los padres son el modelo de ejemplo de sus hijos, además de ello estos bajo el contexto de nuestra sociedad actual son quien deben ser agente de control de estas conductas, en alianza con la estandarización de límites.

De otra parten en otro estudio realizado en Bogotá respecto a las conductas determinantes sobre el consumo de alcohol. para Arias, F. J.; Gustavo, C. V.; Cano, V. H. y Castaño G. A. (2012) afirman que es llamativo que por ningún motivo la Influencia de los medios de comunicación o publicidad sobre el consumo de alcohol, así como tampoco casos de familiares con problemas de consumo de alcohol, lograran generar esa conciencia colectiva, o de transformación cognitiva de los individuos consumidores de alcohol para que estos transformasen su forma de pensar y actuar en pro de no llegar vivir esas amargas experiencias por problemas de dependencia al alcohol, o de ser responsables de algún accidente de tránsito de trascendencia social, pareciera que el consumo de alcohol está muy arraigado a factores de aceptación cultural, por tal motivo para estos individuos esto no es visto como un problema de trascendencia, por el contrario es aprobado por la misma familia.

Relación Universidad docente – estudiante respecto a la formación integral.

Otros estudios realizados a nivel Latinoamérica específicamente en Peru. Velez (2006) refiere que un espacio de formación ética en los centros de educación superior, está determinado por la relación e influencia que tiene el profesor sobre

el alumno, dado que en los espacios de clases y demás se recrean acontecimientos inevitablemente éticos, de educación en valores, de la formación moral, lo cual está ligado a las enseñanzas del docente distinto a la transmisión de conocimientos, en donde es el docente quien con su experiencia aporta valores al estudiante para que de esta forma se genere un aprendizaje ético significativo, es por ello que la formación en valores, ética y moral, no deben estar contenidos en una sola asignatura que está determinada por un contenido netamente conceptual.

CONCLUSIONES

Tal como lo refiere Rodríguez V y Guerra Y (2009) en el desarrollo de acciones pedagógicas y didácticas, la influencia profesor –estudiante, conduce a un intercambio no solo de sapiencias, sino también de experiencias, con un claro interés en la estructuración del conocimiento, lo cual aporta a la formación integral del estudiante, que se desenvuelve en una sociedad., igualmente es el aula de clases finalmente un espacio no solo de transmisión de conocimientos sino de formación ética, de educación en valores, de formación de criterios morales, por medio de un aprendizaje significativo para el estudiante.

El estudio a la literatura desde diversas fuentes, permite en materia de estadísticas, observar las distintas circunstancias o afectación a las que conllevan el consumir alcohol, que no son tan solamente la representación o implicaciones en accidentes de tránsito, sino que tienen un transformado mayor a nivel cultural, a un nivel de formación y de responsabilidad universidad, docente – estudiante, en pro de un cambio sistemático, en la cultura de consumo de alcohol en Colombia,

teniendo de presente la formación crítica y autocrítica desde el primer momento en que se ingresa a un aula universitaria.

El estudio desarrollado respecto a “tomate el control”, es trascendente por cuanto genera posturas autocriticas en el estudiante, además que esboza en forma estructural la respuesta a la formación de ciudadanos íntegros en materia de consumo de alcohol y asociación o responsabilidad de las universidades, además que sirve como guía para futuras investigaciones de aplicabilidad en el campo de la Universidad Militar Nueva Granada así como a nivel de otras universidades públicas y privadas, aunque claramente la forma en que fue aplicado el programa “tomate el control”, equivaldría a la estandarización de una asignatura o curricular universitario, bajo el contexto en el que fue planteado el estudio de “tomate el control”, es por ello que la aplicación del mismo entraría depender de las universidad que a bien tuviera implementarlo.

Al final del presente artículo se genera una nuevo cuestionamiento y es quizás como pudiese dividirse el trabajo los docentes para que desde el aula cada profesor aporte su grano de arena en la formación del estudiante, en tal sentido que este sea de tipo complementario, es decir que cada docente sea soporte en la estructuración del pensamiento cognitivo del estudiante hacia un formación integral y de responsabilidad social.

Es importante que desde el docente se trabaje en las aulas de clase con base a las diversas didácticas conocidas, determinar la más idónea para la enseñanza aprendizaje del estudiante futuro egresado como ciudadano íntegro y responsable

socialmente, con una autoestima superior determinada por el consumo responsable del alcohol, mediado por el contexto sobre el cual se desenvuelva la necesidad de la ingesta responsable de alcohol, entendiéndose como didáctica más idónea la que permite a un mejor aprendizaje y responsabilidad sobre el consumo del alcohol, a colación es importante resaltar el modelo Pedagógico para el Aprendizaje Significativo de David Ausubel, el cual pretende contribuir a la reflexión sobre la labor del docente en sus estudiantes en el aula de clase, que reconocen a un estudiante con unas estructuras cognitivas con capacidad de desarrollarse en base a un aprendizaje con sentido, a partir del cual se desprende desde la experiencia que va construyendo un proceso de aprendizaje, en la medida en que esa experiencia lo compromete como sujeto responsable y respetuoso de la vida e integridad de los seres humanos, así como actor en la vía en una sociedad sensible y que reprocha toda conducta que atenta contra los principios de vida e integridad del ser humano causados por malas decisiones que finalizan en accidentes de tránsito por embriaguez. El escenario educativo, en medio de sus complejas variables es vehículo y motor de aprendizaje que comporta lo social, lo emocional y lo cognitivo (Ausubel, 1983).

LISTA DE REFERENCIAS

Accidentalidad por embriaguez se redujo un 46% (21 de enero de 2014), El Espectador, recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/accidentalidad-embriaguez-se-redujo-un-46-articulo-470002>.

Arias, F. J.; Gustavo, C. V.; Cano, V. H. y Castaño G. A. (2012). *Consumo de alcohol y factores de riesgo en estudiantes de dos universidades*

colombianas. *Ágora* u.s.b. [online]. 2012, vol.12, n.1, pp. 127-141. Medellín, Colombia., recuperado el 30 de Mayo de 2012 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v12n1/v12n1a08.pdf>.

Ausubel y Novak, (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México, Editorial Trillas, 2ª edición.

Baquero G. Mariana (2010). *La proyección social: una mirada desde la UMNG*, primera edición (pp. 1-5), Bogotá, Colombia: División de Publicaciones y Comunicaciones UMNG. Recuperado septiembre de 2010, de <http://www.umng.edu.co/la-universidad/documentos-institucionales/proyeccion-social>.

Casilla Lopez, M. (15 de Febrero de 2013). *Venta de licor cerca de las universidades, una situación que se debe controlar mejor*. El Universal. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/venta-de-licor-cerca-de-las-universidades-una-situacion-que-se-debe-controlar-mejor->.

Castaño P y Calderon V, (2014). *Problemas asociados al consumo de alcohol en estudiantes universitarios*. Rev. Latino-Am. Enfermagem, 22(5):739-743. Medellín Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó, recuperado el 21 de Junio de 2013, de www.scielo.br/pdf/rlae/v22n5/es_0104-1169-rlae-22-05-00739.pdf.

Cicua, D., Méndez, M. y Muñoz, L. (2007) *Factores Asociados al Consumo de Alcohol en Adolescentes de Bogotá entre 12 y 17 años, pertenecientes a estratos 4 y 5*. Revista pensamiento psicológico. Vol 4(11). Bogotá, Colombia. Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, recuperado el 26 de agosto de 2008 de: http://portales.puj.edu.co/psicorevista/components/com_joomlib/ebooks/PS11-7.pdf.

Decreto 484 "Por el cual se restringe el horario para el expendio y consumo de licor y bebidas embriagantes en establecimientos de comercio aledaños a los centros educativos universitarios, y se dictan otras disposiciones". (3 de

Noviembre de 2011). Régimen legal de Bogotá, 2011, 3, 11, Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44547#>.

Ley N^o 1696 "por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas". (29 de Diciembre de 2013). Normatividad y leyes Presidencia de la Republica de Colombia, 2013, 29, 12, Recuperado de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201696%20DEL%2019%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>.

Martinez T. Diana P. (2013). *Caracterización de accidentes por causa probable "embriaguez" para los años 2007 a 2012*, (pp. 10-13). Secretaria distrital de movilidad Bogotá. Recuperado julio de 2013, de http://www.movilidadbogota.gov.co/hiwebx_archivos/ideofolio/investigacion-accidentalidad-embriaguez-2007-2012_24046.pdf.

Muñoz O.ML; Barbosa R. LC, Méndez H. M, Cardona G. G., Ruiz E. L. "Tómame el Control": un programa de prevención de consumo problemático de alcohol para comunidades universitaria. *Investig Enferm. Imagen Desarr.* 2014; 16(2):27-48. [doi:10.11144/Javeriana.IE16-2.tcpp](https://doi.org/10.11144/Javeriana.IE16-2.tcpp).

Muñoz, L., Barbosa, C., Bríñez, A., Caycedo, C., Méndez, M. & Oyuela, R. (2012). *Elementos para programas de prevención en consumo de alcohol en univeritarios*. *Universitas Psychologica*, 11(1), 131-145. Bogota, Colombia. Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, recuperado el 10 de Noviembre de 2010 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v11n1/v11n1a11.pdf>.

Nova, G. A. y Orozco, P. A. (2015) *análisis comparativo del estado actual de la responsabilidad social universitaria a nivel nacional e internacional*; Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada, recuperado 3 de Diciembre de 2015, de <http://hdl.handle.net/10654/7521>.

Peñaloza IJ, Pérez B, Rincón G y Manrique FG, (2010) *Consumo de sustancias psicoactivas y factores determinantes en población universitaria de Tunja 2010*; Revista Salud Historia y Sanidad, 5 (2): 1-8. Tunja Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, recuperado 15 de Noviembre de 2010, de <http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/shs/article/view/1888/1880.pdf>.

Pereira, J. M. (2010). *Consideraciones básicas del pensamiento complejo de Edgar Morín, en la educación*, revista Electronics. Vol. 14(1), 67-75. Recuperado de: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/1510>.

Resolución 1470 “*Por la cual se establece el sistema de Gestión de Seguridad Salud y Ambiente en el Trabajo de la Universidad Militar Nueva Granada*” (5 de Junio de 2014). Resoluciones, Universidad Militar Nueva Granada, 20145, 06, 5, Recuperado de: <http://www.umng.edu.co/resoluciones>.

Rodriguez Duran, B. (2015). *La UMNG, un propósito común*, Bogota, Colombia. División de Publicaciones y Comunicaciones UMNG, recuperado junio de 2016 de: [http://www.umng.edu.co/documents/10162/13849766/Propuesta+1+Rectoral+Bg+\(RA\)%20Hugo+Rodriguez+Duran.pdf](http://www.umng.edu.co/documents/10162/13849766/Propuesta+1+Rectoral+Bg+(RA)%20Hugo+Rodriguez+Duran.pdf).

Rodriguez H y Guerra Y, (2013) *implementación del proyecto de universidad saludable en la Universidad Militar Nueva Granada*; Revista Educación y desarrollo Social, 7 (1): 143-152. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada, recuperado el 21 de Junio de 2013, de <http://www.umng.edu.co/documents/10162/3698151/Articulo+14.pdf>.

Universidad Militar Nueva Granada. (2009). *Misión, Visión y Objetivos* Obtenido de: <http://www.umng.edu.co/la-universidad/mvo>.

Velez, O. (2006). *La relación profesor-alumno en el aula como espacio de formación ética en la Universidad*, revista Digital de Investigación en

Docencia Universitaria. Vol. 2(1). Peru. Recuperado de:
[https://ezproxy.umng.edu.co:2336/servlet/articulo?codigo=4775406.](https://ezproxy.umng.edu.co:2336/servlet/articulo?codigo=4775406)

Vigente norma que prohíbe venta de licor cerca a universidades (2 de noviembre de 2011). El Espectador. Recuperado de:
[http://www.elespectador.com/noticias/bogota/vigente-norma-prohibe-venta-de-licor-cerca-universidade-articulo-309053.](http://www.elespectador.com/noticias/bogota/vigente-norma-prohibe-venta-de-licor-cerca-universidade-articulo-309053)